



Ayuntamiento Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Alcaldía

Unidad Administrativa: Secretaría General

Expediente n.º: 10828/2019

Resolución con número y fecha establecida al margen

Procedimiento: Asignación a los grupos políticos municipales, mandato 2019-2023.

Objeto: Asignaciones correspondientes al ejercicio 2023

DECRETO

Visto el expediente relativo a las asignaciones a los grupos políticos de la Corporación (mandato 2019-2023) y en relación con las asignaciones correspondientes al ejercicio 2023.

Resultando que se ha emitido informe jurídico por la Secretaria General Accidental de la Corporación con fecha 16 de febrero de 2023, de carácter favorable a las asignaciones a los Grupos Políticos municipales correspondientes al ejercicio 2023, a cuyo efecto eleva la correspondiente propuesta de resolución que se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a las asignaciones a los Grupos Políticos de la Corporación del ejercicio 2023, por importe total de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (37.509,68 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 9121 489 00 del Estado de Gastos del Presupuesto General Vigente (R^{fa} Documento RC 220230000072), incorporándose al expediente los correspondientes documentos contables AD con arreglo al siguiente detalle:

	Grupo Político CCa-PNC CIF-V76597079	Grupo Político PSOE CIF-G76600287	Grupo Mixto Asamblea por la Orotava CIF- V76803386	Grupo Mixto PP CIF-V76803386
Nº de Concejales	13	5	2	1
Enero-Abril 2023	13.800,00	9.000,00	5.200,00	2.600,00
Mayo 2023 (28 días)	3.116,13	2.032,26	1.174,19	587,10
Total Año 2023	16.916,13 €	11.032,26 €	6.374,19 €	3.187,10 €

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la concesión de las asignaciones correspondientes al ejercicio 2023 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).”

Resultando que se ha emitido por la Intervención informe de fiscalización con fecha 23 de febrero de 2023, de carácter favorable.

Resultando que obra en el expediente certificado de retención de crédito nº 220230000072, de fecha 23 de enero de 2023, por importe de 91.800,00 €, para hacer frente al pago de las asignaciones a los Grupos Políticos municipales correspondiente al ejercicio 2023.





Ayuntamiento Villa de La Orotava

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, modificadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización de los Gobiernos locales, y demás normativa concordante de general y pertinente aplicación, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a las asignaciones a los Grupos Políticos de la Corporación del ejercicio 2023, por importe total de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (37.509,68 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 9121 489 00 del Estado de Gastos del Presupuesto General Vigente (R^a Documento RC 220230000072), incorporándose al expediente los correspondientes documentos contables AD con arreglo al siguiente detalle:

	Grupo Político CCa-PNC CIF-V76597079	Grupo Político PSOE CIF-G76600287	Grupo Mixto Asamblea por la Orotava CIF-V76803386	Grupo Mixto PP CIF-V76803386
Nº de Concejales	13	5	2	1
Enero-Abril 2023	13.800,00	9.000,00	5.200,00	2.600,00
Mayo 2023 (28 días)	3.116,13	2.032,26	1.174,19	587,10
Total Año 2023	16.916,13 €	11.032,26 €	6.374,19 €	3.187,10 €

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la concesión de las asignaciones correspondientes al año 2023 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

